

de mil ochocientos sesenta y dos; reunidos en sus sa-
las comitoriales los S. S. que componen el Ayuntamiento
cont. de la misma bajo la presidencia del Sr. D. Fran-
cisco de Paula Abolaguen, alcalde corregidor, para cele-
brar la sesion ordinaria se este dia a la que se dio
principio por la lectura del acta anterior y hallan-
dola conforme quedo aprobada.

Contrib. territ.

Seguidamente se dio cuenta de una exposicion sucrita por
varios vecinos, propietarios de viñales y de viñeros situados
en el partido de la Navera, en solicitud de que a dho.
pedidos se le baje el producto liquido con que figuran
en el amillaramto, poniendolos o considerandolos como
Secanos, en atencion ha haberse quedado como tales por
haber berido a menos el agua de la Real buquesa de
S. Guido, con la que se beneficiaban; la corporacion, en
atencion, acuerdo. Fue en la primera sesion que el Ayunta-
miento celebre con la junta provincial, se tenga presente
para en ser vista resolver lo que proceda.

Contrib. territ.

Tambien se dio cuenta de otra exposicion de los dice-
tos de la Real buquesa de S. Guido, solicitando que
en atencion ha haberse ^{perdido} la mitad del caudal del agua
de la misma, se baje, por la junta provincial, en el amilla-
ramto que se ha de formar p. el año inmediato, la
mitad del producto liquido que hoy se le figura. Fue
se de por partida fallida, un semestre de contribucion
de la que se le figura a dha. agua en el presente año
por sufrir en dho. periodo la expresada perdida; y que
lo mismo se verifique respecto a la que deba como

